



# Comunicado 145

LOGIRAIL

Sector Federal Ferroviario

7 de noviembre de 2022

CGT

## ACUERDO DE SUBIDA SALARIAL INSUFICIENTE PARA CGT

En el día de hoy y con convocatoria urgente, se ha reunido la Comisión Negociadora del III convenio colectivo de Logirail, con un punto único: la implantación de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre por la que a las empresas públicas se les aplicaría una subida salarial máxima del 2% en el 2022, y el R.D. Ley 18/2022, de 18 de octubre, por la que se incrementan los salarios de las empresas del sector público en un 1,5%.

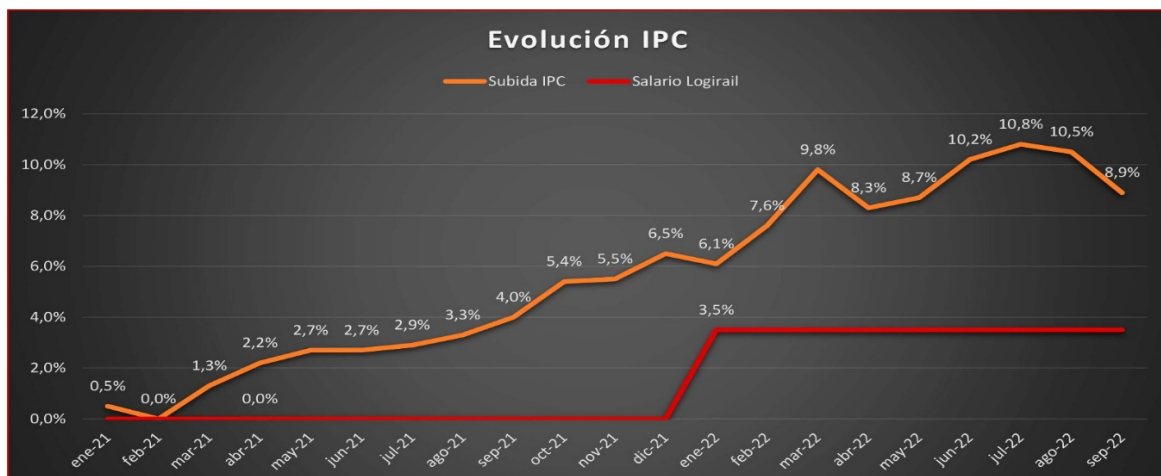
La subida del 2% **aún no había sido aplicada por Logirail desde el 1 de enero del 2022** en las tablas salariales y tampoco la del 1,5% desde octubre del presente. La suma total de esas subidas del 3,5% es a la que se ha llegado a un acuerdo con el apoyo de la mayoría de la Comisión (UGT y CC. OO), y al que **CGT no se ha sumado por considerarla una subida escasa**, que además supone dar por bueno una pérdida adquisitiva de l@s trabajadores/as del 10.10% desde enero del 2021 hasta la fecha.

Más concretamente, el acuerdo implica que en nómina adicional en este mes se liquidarán los atrasos correspondientes del 3.5% desde el 1 de enero al 31 de octubre, y actualizando todos los valores de las tablas salariales a partir de la nómina de noviembre al 3.5%, excepto kilometraje, dietas por comida/cena y pernoctaciones.

Desde el pasado viernes y hasta el domingo 6, **CGT** ha consultado a sus bases, resultando que el 72,3% de la afiliación ha considerado insuficiente la subida del 3,5% y, por lo tanto, nuestro **NO APOYO** a la subida salarial planteada por la empresa.

Independientemente de la libertad de acción de otras formaciones sindicales, **CGT** no puede apoyar que en esta empresa aún se mantengan salarios por debajo de los 1.000 € como ocurre en todas las categorías en el grupo profesional de Auxiliar (926,79€) y que la negociación de la subida salarial no lleve aparejado la negociación de la jornada laboral de 35 horas, que también es un compromiso de la ministra de hacienda y función pública. En el tintero quedan aún por negociar las jornadas máximas y maratónicas de hasta 12 horas/día, la subida salarial durante el periodo que pudiera abarcar el convenio colectivo, las nuevas clasificaciones de categorías, el teletrabajo, la desconexión digital, la implantación de la jornada de 35 h/semana, etc, etc, etc.

### COMPARATIVA IPC REAL-SALARIO LOGIRAIL



EN CGT, TÚ DECIDES.

